

AYUNTAMIENTO DE YELES (Toledo)



PROPUESTAS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
a la "Propuesta de proyecto de plan hidrológico de la parte española
de la Demarcación hidrográfica del Tajo" en consulta pública

diciembre de 2021



Cód. Validación: 3WSPQMD6N4M7RECTNE4Z9RKA7 | Verificación: <https://yeles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 12

PROPUESTAS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

a la “Propuesta de proyecto de plan hidrológico de la parte española de la Demarcación hidrográfica del Tajo” en **consulta pública**

1. ANTECEDENTES

Se redacta este documento por el Excmo. Ayuntamiento de Yeles (Toledo), para aportar las sugerencias que se desea que se incluyan en la redacción definitiva de la actual “Propuesta de proyecto de plan hidrológico de la parte española de la Demarcación hidrográfica del Tajo”.

2. ACTUACIONES QUE SE PRETENDEN

El Excmo. Ayuntamiento de Yeles (Toledo) pretende el encauzamiento y acondicionamiento del Arroyo Guatén, compatibilizando las exigencias de seguridad y defensa de la población frente avenidas, con la recuperación del espacio fluvial con criterios acordes a los de la Confederación Hidrográfica del Tajo de:

- ✓ mantener los cauces en un estado lo más natural posible, manteniéndolos a cielo abierto y evitando cualquier tipo de canalización o regularización del trazado que intente convertir el río en un canal, y
- ✓ afectando lo menos posible a sus características físicas de modo que no se produzca una disminución de la capacidad hidráulica del mismo ni una reducción del dominio público hidráulico,



y en todo caso, se deberá tener en cuenta el criterio general que en las obras de protección frente a inundación se tenderá, en lo posible, a aumentar el espacio del cauce, y no agravar la inundabilidad y el riesgo preexistente aguas abajo de la actuación.

El encauzamiento que se pretende, de algo más de 2 km de longitud se encuentra en el núcleo urbano de Yeles, localidad de la zona norte de la provincia de Toledo.

El arroyo Guatén se encuentra canalizado a su paso por Yeles hasta poco antes de la confluencia con el arroyo Bobadilla, siendo éste el punto de inicio del proyecto pretendido y que finalizaría en el punto de salida del arroyo de la urbanización Los Cisneros.

Así pues, el Ayuntamiento de Yeles presentó a la Confederación Hidrográfica del Tajo un *Estudio de Viabilidad de la canalización del arroyo Guatén en Yeles (Toledo)*, solicitando las puntualizaciones, requisitos o directrices precisas para la posterior redacción del proyecto de construcción que desarrolle las actuaciones que finalmente se decidan ejecutar.

En respuesta, la C.H.Tajo envió en febrero de 2021 un Oficio de contestación a la solicitud, informe de referencia INF-0328/2020, en el que considera adecuado los caudales considerados, razonable la valoración de alternativas que mejoren las condiciones de drenaje para reducir los riesgos detectados y concluye como justificada la actuación propuesta.

Además, y de acuerdo a la comunicación de la Delegación Provincial de Toledo, Consejería de Hacienda y AA.PP., Yeles se encuentra afectado por el riesgo de inundaciones, según el catálogo regional de riesgos, con un nivel alto, por lo que requiere una planificación local para hacer frente a este riesgo.

En noviembre de este año 2021, se ha procedido a su elaboración, siguiendo las directrices indicadas por la Dirección General de Protección Ciudadana (Servicio de Protección Civil) y remitido al mismo, como órgano tramitador en fecha 25/11/2021.

En este momento está en la fase de homologación por la Comisión de Protección Civil de Castilla La Mancha, previo informe favorable de la Dirección General de Protección Ciudadana. En caso de ser desfavorable, se otorgará plazo para subsanación y nueva remisión.

Una vez esté homologado, pasará a su aprobación por el Pleno municipal.



3. JUSTIFICACION DE LAS ACTUACIONES

Se pretende la construcción de un encauzamiento aguas abajo del existente en el núcleo urbano de Yeles, con el objeto de proteger frente a inundaciones la denominada urbanización Los Cisneros situada al sur del núcleo urbano de la citada población, en un tramo del cauce del arroyo Guatén.

La implantación de la Directiva de Inundaciones en la Demarcación Hidrográfica del Tajo, en la gestión de riesgos de inundación, supone los siguientes puntos de actuación:

- 1.- Evaluación preliminar del riesgo de inundación (EPRI) que conlleva la identificación de las Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs).*
- 2.- Elaboración de los Mapas de peligrosidad por inundación y de riesgo de inundación (en las ARPSIs seleccionadas en la EPRI).*
- 3. Elaboración de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) (en las ARPSIs seleccionadas en la EPRI).*

El emplazamiento del encauzamiento se localiza en un área de riesgo potencial significativo de inundación (ARPSI nº: ESOJ0-19-06 Tramo 6: Arroyo Guatén en Yeles), en el que constata que se han producido inundaciones significativas en el pasado con posibles consecuencias para la salud humana y la actividad económica.

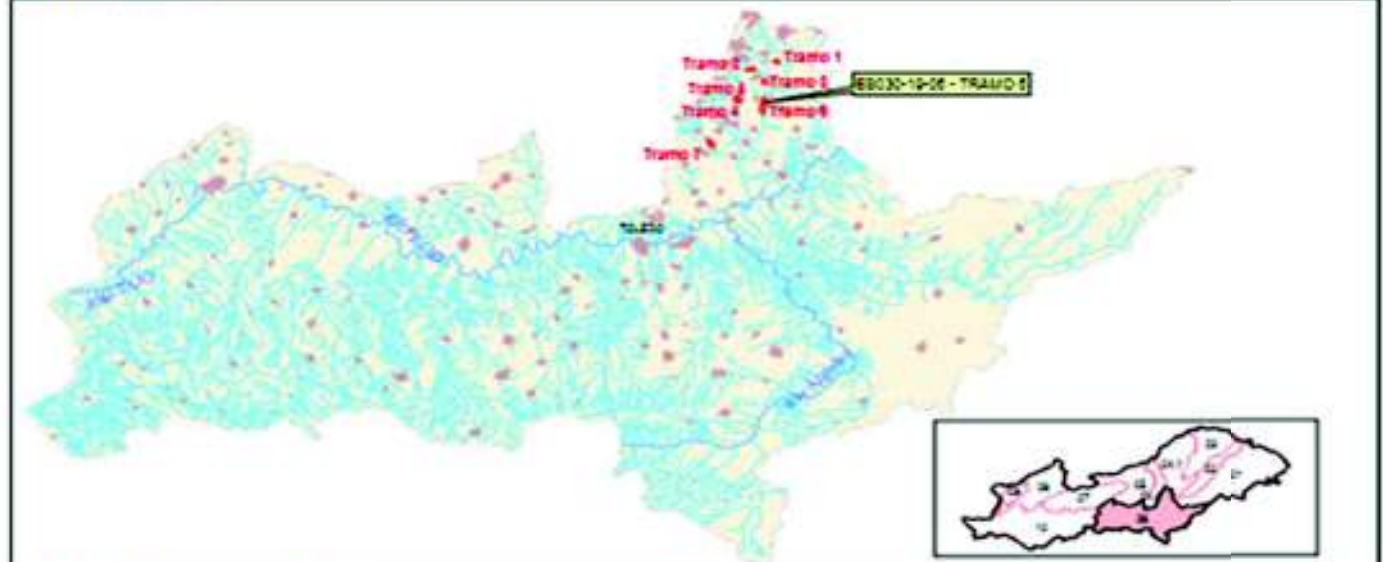
Los resultados del conjunto de estudios realizados por la Confederación Hidrográfica del Tajo han sido integrados en el *Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables* (SNCZI) del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, definido en el artículo 14.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Las conclusiones que se pueden obtener observando los mapas de peligrosidad, así como los mapas de riesgo tanto para las personas como para las actividades económicas en el ámbito del estudio del SNCZI, es que **la zona precisa de actuaciones para la protección de personas y bienes a todo lo largo del tramo definido como ARPSI.**



ARPSI nº: ES030-19-06 **Tramo 6 de 7**

1.- LOCALIZACIÓN



DENARCACIÓN:	TAJO		
CUENCA:	DE TAJO (IZQUIERDA)	SUBCUENCA:	TAJO CON QUATÉN
COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CÁSTILA-LA MANCHA	PROVINCIA:	TOLEDO
Nº TRAMOS ARPSI:	7	Long. ARPSI (Km):	12,75

2.- CATEGORÍA DE LA INUNDACIÓN

Se han producido inundaciones significativas en el pasado y además, de acuerdo a los estudios existentes, se trata de una zona con riesgo potencial.

Fecha	Duración	Fecha	Duración
10 de Agosto de 2009	1 día		
25 de Octubre de 2011	1 día		

3.- TIPO DE INUNDACIÓN

ORIGEN:	FLUVIAL
DESCRIPCIÓN:	Inundación de terreno por aguas procedentes de parte de un sistema de drenaje natural, incluyendo canales de drenaje naturales o modificados y lagos.
SUBTIPO:	Riego

4.- EXTENSIÓN DE LA INUNDACIÓN

CAUCES	Long. (km)	TERMINOS MUNICIPALES
ARROYO DE QUATÉN	3,72	TELES, NUMANCIA DE LA SAGRA

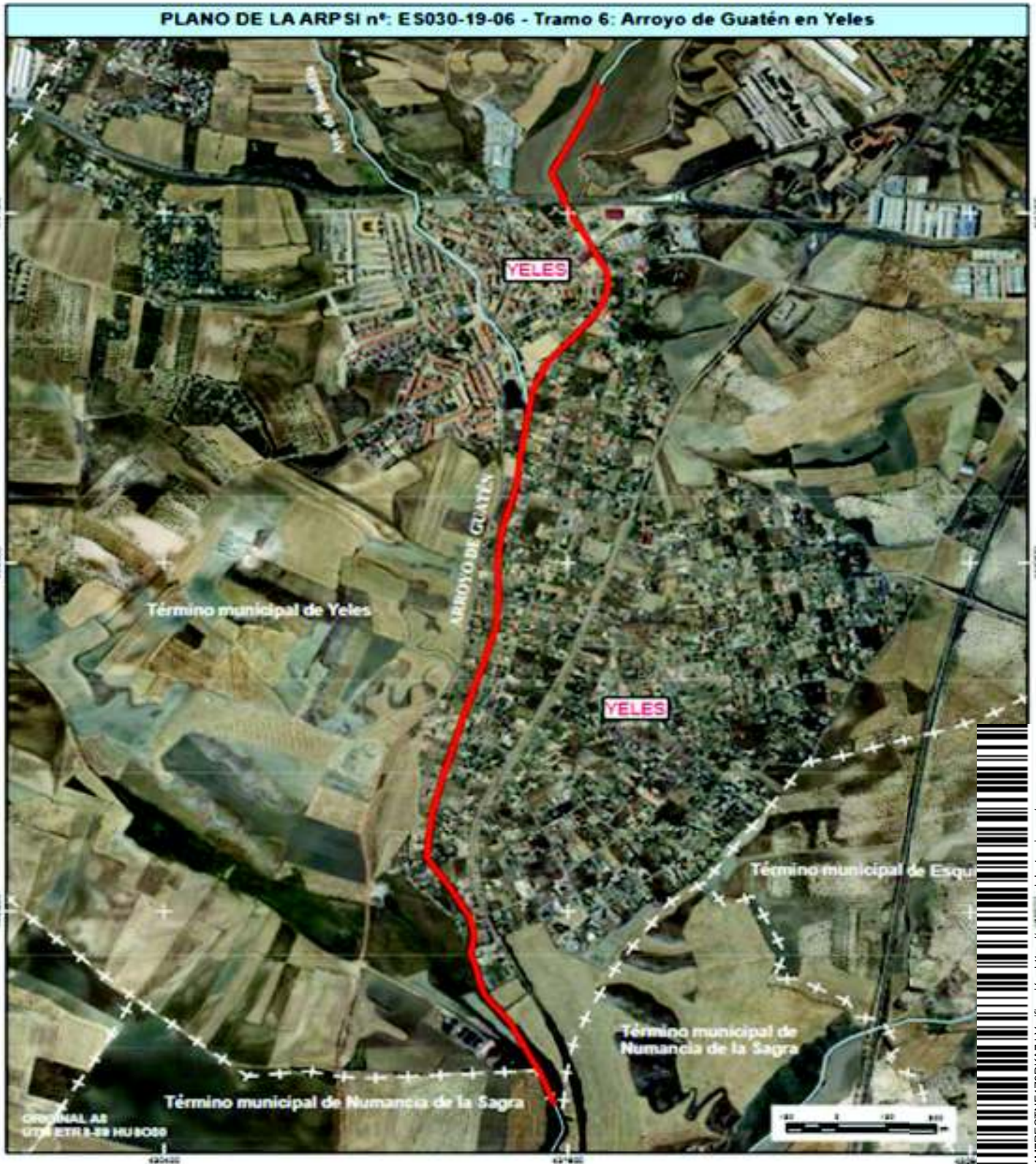
5.- CATEGORÍA Y TIPO DE LAS CONSECUENCIAS ADVERSAS

CATEGORÍA	TIPO	
SALUD HUMANA	<input checked="" type="checkbox"/> SALUD	<input type="checkbox"/> COMUNIDAD
MEDIO AMBIENTE	<input type="checkbox"/> ECOLÓGICO O QUÍMICO DE LAS AGUAS	<input type="checkbox"/> IMPACTOS AL MEDIO AMBIENTE
	<input type="checkbox"/> ÁREAS PROTEGIDAS	<input type="checkbox"/> FUENTES DE CONTAMINACIÓN
PATRIMONIO CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> LUGARES DE INTERÉS CULTURAL	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA, R. NATURALES
	<input checked="" type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURAS	<input checked="" type="checkbox"/> SECTORES ECONÓMICOS



ÁREAS DE RIESGO POTENCIAL SIGNIFICATIVO DE INUNDACIÓN (ARPSIs)

Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables
en la Demarcación Hidrográfica del Tajo



4. OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO

Identificada la necesaria actuación descrita, el ayuntamiento de Yeles (Toledo) con el objeto de proteger el núcleo urbano de Yeles frente a inundaciones por desbordamiento del arroyo Guatén, necesita acometer las infraestructuras de encauzamiento y acondicionamiento del cauce.

El Ayuntamiento no dispone de tesorería para acometer las obras, y para poder obtener la financiación necesaria para acometerlas se persigue la oportuna subvención europea de los Fondos para la Biodiversidad.

Entre otros requisitos para acceder a dicha subvención, es necesario que la actuación esté amparada o incluida en las consideraciones del futuro Plan Hidrológico del Tajo, en el momento actual, en periodo de consulta pública.

5. PROPUESTAS AL BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL TAJO

En numerosos apartados del borrador del PHT aparecen actuaciones, medidas y consideraciones al respecto de protección ante inundaciones.

En el documento 2 del borrador del PHT, "DISPOSICIONES NORMATIVAS DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO", y en su Apéndice 18 "PROGRAMA DE MEDIDAS", se incluyen tres capítulos para protección ante inundaciones, donde podría encajar el encauzamiento del arroyo.

APÉNDICE 18. PROGRAMA DE MEDIDAS

Tipo	Descripción del tipo	Nº Medidas	Inver 2022- (€)
1	Reducción de la Contaminación Puntual	250	1 977 0
2	Reducción de la Contaminación Difusa	27	16 0
3	Reducción de la presión por extracción de agua	42	362 3
4	Mejora de las condiciones morfológicas	25	50 8
5	Mejora de las condiciones hidrológicas	4	8
6	Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos	40	4 0
7	Mejoras que no aplican sobre una presión concreta pero sí sobre un impacto identificado	2	
8	Otras medidas: medidas ligadas a drivers	2	
9	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): medidas específicas de protección de agua potable	3	4 3
11	Otras medidas (no ligadas directamente a presiones ni impactos): Gobernanza	47	161 7
12	Incremento de recursos disponibles	58	561 3
13	Medidas de prevención de inundaciones	18	6 5
14	Medidas de protección frente a inundaciones	5	3 8
15	Medidas de preparación ante inundaciones	23	40 9
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	9	2 8
	TOTAL	555	3 192 7



Desde este Ayuntamiento se solicita que las actuaciones del encauzamiento y acondicionamiento del Arroyo Guatén sean incluidas en los Programas de Medidas de prevención, protección y preparación ante inundaciones.

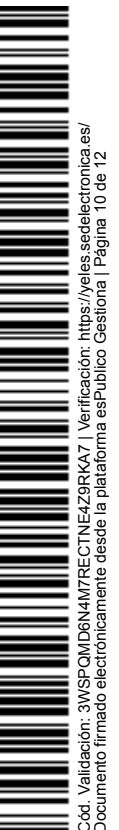
En el **ANEJO Nº 1 “CARACTERIZACION DE LAS MASAS DE AGUA”**, y en su Apéndice 2 “Fichas masas muy modificadas y artificiales“, se incluye la ficha correspondiente al Arroyo de Guatén:

Código y nombre	ES030MSPF0628021 - Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos
Localización:	Tramo del arroyo Guatén y Gansarinos desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Tajo, discurriendo por los municipios de Parla, Torrejón de Velasco, Yeles, Numancia de la Sagra, Pantoja, Cobeja, Almagra de la Sagra, Villaseca de la Sagra y Añover de Tajo, pertenecientes a la provincias de Madrid (Madrid) y Toledo (Castillo La Mancha).

En el **Test de designación, apartado a) análisis de medidas de restauración**, se aconseja el encauzamiento de la masa, destacando la repercusión por inundaciones que podría provocar.

En el Anejo **10 “OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES”**, se incluyen los siguientes objetivos ambientales para las masas de agua superficiales, relacionados con el Arroyo de Guatén

ES030MSPF0628021	Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos	En riesgo	Alcanzar el buen estado en 2027	Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA)	Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas	581	Redacción de 2 proyectos de Restauración Fluvial	Mejora de las condiciones morfológicas	04.00.00	Medidas mejora morfológicas masas de
ES030MSPF0628021	Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos	En riesgo	Alcanzar el buen estado en 2027	Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA)	(mejora del espacio fluvial) Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial)	586	Proyectos de recuperación de la continuidad fluvial en cauces y llanuras de inundación	Mejora de las condiciones morfológicas	04.01.00	Medidas mejora continuidad longitudinal
ES030MSPF0628021	Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos	En riesgo	Alcanzar el buen estado en 2027	Viabilidad técnica (Art 4.4 DMA)	Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial)	426	Restauración y conservación del espacio y dinámica fluvial: Programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces en la Demarcación Hidrográfica del Tajo	Mejora de las condiciones morfológicas	04.02.07	Medidas restauración rios, embalses de la ribera su red (excepto incluidas epigráficas "uso por



ES030MSPF0628021	Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos	En riesgo	Alcanzar el buen estado en 2027	Viabilidad técnica (Art. 4.4 DMA)	Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial)	508	ACTUACIONES DE MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y DE LA DINÁMICA FLUVIAL EN VARIOS RÍOS EN LA CAM	Mejora de las condiciones morfológicas	04.02.07	Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público")
ES030MSPF0628021	Arroyo de Guatén y Arroyo de Gansarinos	En riesgo	Alcanzar el buen estado en 2027	Viabilidad técnica (Art. 4.4 DMA)	Medidas para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas (mejora del espacio fluvial)	512	MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES HIDROMORFOLÓGICAS DE CAUCES EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, TODAS LAS PROVINCIAS	Mejora de las condiciones morfológicas	04.02.07	Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público")

En el ANEJO Nº 10 "OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES", y en su apéndice 1 "Fichas de agua superficial", se incluye la siguiente ficha de interés:

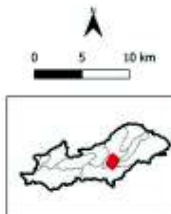
FICHA 1: ARROYO DE GUATÉN Y ARROYO DE GANSARINOS

ES030MSPF0628021

ARROYO DE GUATÉN Y ARROYO DE GANSARINOS

LOCALIZACIÓN

Legenda
 Masa superficial
 Otras masas superficiales
 Cuenca vertiente
 Otras cuencas vertientes
 Núcleos de población
 Municipios



CATEGORÍA Río
NATURALEZA HMWB
LONGITUD (km) 46,36
ECOTIPO R-T05
 Ríos manchegos, Artificial o muy modificada

En los cuadros se reflejan Medidas necesarias para alcanzar el buen estado vinculadas a presiones significativas hidromorfológicas, para la mejora del espacio fluvial, de Códigos:

- ✓ **581** de restauración fluvial,
- ✓ **586** de recuperación de la continuidad fluvial en cauces ,
- ✓ **426** de restauración y conservación del espacio y dinámica fluvial con programas de conservación, mantenimiento y mejora de cauces,
- ✓ **428** de estudios de mejora del espacio y la dinámica fluvial de arroyos con situaciones especiales, especialmente por causas antrópicas, y
- ✓ **512** de medidas para las condiciones hidromorfológicas de cauces en la CHT



6. CONCLUSIONES

Este Ayuntamiento de Yeles (Toledo) solicita que, como propuesta, observación o sugerencia al borrador del Plan Hidrológico del Tajo, se incluya el encauzamiento del Arroyo Guatén a su paso por su núcleo urbano dentro de los Programas del periodo 2022-2027 de medidas de prevención, protección o preparación ante inundaciones.

Esta solicitud se enviará por correo postal a la Oficina de Planificación Hidrológica (Área de Planificación Pública) en la Avenida de Portugal 81 - 28071 Madrid, o por correo-e a la dirección participa.plan@chtajo.es , para ser evaluada por dicha Oficina.

En Yeles (Toledo), a 9 de diciembre de 2021,

Por el Ayuntamiento de Yeles

D^a María José Ruiz Sánchez
Alcaldesa

